

Desestimada la candidatura P.S.O.E. en Segovia y otras listas de izquierda

VALLADOLID, 19 (INFORMACIONES, por Fernando Valiño). — El breve resumen de los resultados más destacados tras la proclamación de candidatos al Congreso y al Senado en Castilla puede ser el siguiente:

En Segovia, la Junta Electoral ha desestimado dos candidaturas: una, la del Partido Socialista Obrero Español al Congreso, alegando que don Lino Calle García, emigrante en Holanda, no está censado. Al conocer la decisión de la Junta, el P.S.O.E. ha manifestado que mantiene su candidatura, "pues si hay algún error será de la Junta de Estadística, ya que tenemos en nuestro poder un escrito del Ayuntamiento en el que pide a la citada Junta que se inscriba a Lino". En el comunicado del Partido Socialista Obrero Español se insiste en que se trata de "un defecto más de una ley Electoral dictada sin participación alguna de las fuerzas políticas, que impone limitaciones a los emigrantes en el proceso electoral, tanto en los electores como en los elegidos".

Tampoco ha sido admitida en Segovia la candidatura de la Agrupación Electoral de Trabajadores, porque las quinientas firmas que la acompañan no han sido autenticadas por notario ni avaladas por la propia Junta Electoral.

En Palencia no fue proclamada la candidatura de la Agrupación de Electores Carlistas al no haber alcanzado el número de firmas suficientes. Los carlistas recurrirán contra esta sentencia al Tribunal de lo Contencioso. En esta ciudad no prosperó la impugnación del P.S.O.E. contra el presidente del Patronato de Tierra de Campos, don Juan Carlos García Zunzunegui, de la Unión de Centro Democrático. Legalmente fue desestimada la presentada en Burgos por Alianza Popular contra la candidatura del doctor Cándido Sánchez Castiellras, actual jefe provincial de Sanidad, que se presenta por la Unión de Centro Democrático. El candidato suplente de la Agrupación Electoral de Trabajadores ha sido desestimado por falta de documentación.

En Salamanca ha sido también la candidatura del Frente por la Unidad de los Trabajadores la no admitida al faltarle algunos requisitos legales, según manifestó uno de sus candidatos.

En Zamora: Se ha desestimado la candidatura Anepa-Centro Popular al Senado, que presentaba don Alfredo Porto Pérez, al no haber presentado las firmas. Otro candidato, don José Negro Negro, ha causado baja voluntaria: era candidato al Senado por la denominada Agrupación de Electores Independencia por el Pueblo. El señor Negro ha

explicado que "en estas elecciones existe tal cúmulo de burocracia, que empaña su misma limpieza." El mencionado candidato dice haber presentado más de mil firmas recogidas en treinta horas, y que si se presentará a las elecciones municipales.